

LAS IMPLICACIONES DE LA CONDICION PERIFERICA EN EL REINO DE MURCIA (1480-1650)

Guy LEMEUNIER

C. N. R. S. París

Como M. Aymard se ha cuidado de situar el caso siciliano en la perspectiva global de la articulación de los espacios en el Mediterráneo occidental durante la época moderna, así como de sus caracteres y su evolución, parece superflua una introducción a las comunicaciones concernientes a esta fase particular del problema que nos ocupa.

Por otra parte, si las contribuciones de los modernistas parecen a primera vista más favorables a las tesis de Wallerstein —pero hay silencios... y el texto de Topolski ha introducido, no lo olvidemos, una firme disidencia—, presentan una temática más dispersa que las de las sesiones inmediatamente anterior y siguiente. La visión de A. Maczak se sitúa en un cuadro pan-europeo, al nivel de la constatación y de la consciencia de las desigualdades del desarrollo. Pero la contribución de M. A. Visceglia-Delille y la mía son geográficamente más limitadas: ambas completan, matizan y globalmente confirman en los flancos oriental (Reino de Nápoles) y extremo-occidental (Murcia) la panorámica dada a partir del observatorio siciliano. Si B. Anatra se refiere en su análisis sobre todo a los aspectos políticos y militares es porque se coloca en el centro geométrico del dispositivo imperial de los Habsburgo, en relación al cual M. Fontenay sitúa un fenómeno marginal, el corso. Mientras, E. Fernández de Pinedo, aceptando para la España moderna la etiqueta de semi-periferia, nos proyecta hacia el Atlántico y América.

Pese a las reservas que yo mismo he contribuido a formular en la Introducción, la condición periférica puede difícilmente ser negada al Reino de Murcia¹. Sin embargo, esta comunicación tiene por objeto mostrar, a través de un caso regional concreto, que el contenido de la dependencia está sujeto a fuertes variaciones. Y lo mismo sucede con su nivel de intensidad, medido por la fuerza de la sollicitación exterior y de la respuesta regional o local a ella. A veces sucede que el influjo procedente de ciertos polos lejanos se difunde en toda la economía, pero a veces también la relación de dependencia se acumula por largo tiempo.

En este sentido, la importancia de la perspectiva **periferizante** en los intentos de explicación del desarrollo regional deberá también variar en función del tiempo y del lugar. En algunos casos el esquema de Wallerstein es poco útil, o incluso inoperante. En otros es susceptible de ser retenido e incorporado a las síntesis explicativas que, en mi opinión, requieren para ser llevadas a término la consideración de otros elementos y otros utilajes.

Volviendo al caso de la economía murciana, a despecho de una evolución ya sensible a mediados del siglo XV, presenta aún una serie de rasgos fuertemente ligados entre sí y heredados de los dos siglos precedentes². La conquista y después la estabilización de la frontera en un medio geográfico ya difícil debido a la aridez dieron lugar a una verdadera deserción humana. La explotación del territorio debió adaptarse a la vez a la oligoantropía y

a la amenaza militar. De ahí la reducción del área cultivada a los sectores de regadío de mantenimiento menos costosos e inmediatos a aglomeraciones y a fortalezas, y la orientación de la producción hacia la autosubsistencia. Las huertas murcianas y las **redondas** o ejidos **de los pueblos de la Mancha de Albacete**³ estaban consagradas a los cereales (trigo, cebada y la serie de los mijos) y, según las condiciones naturales, a la viña, el olivar, los cultivos textiles, las hortalizas y los frutales. Los intentos de repoblación de los campos a partir de los puntos de agua no tuvieron más que un resultado limitado: las **aldeas** de Chinchilla, salvo excepción, estaban en trance de despoblamiento⁴, y sólo en las **alquerías** de Lorca más próximas a la ciudad pudo mantenerse la ocupación humana.

Entre el archipiélago de las huertas se extiende el inmenso espacio del monte, zona recorrida por el ganado y especialmente por los trashumantes de invierno cuando las treguas lo permiten. Es también un sector de agricultura itinerante, que presenta diversas formas de economía de cosecha salvaje: caza, pesca, apicultura, corte de madera, carboneo, recogida de toda clase de animales y vegetales destinados a la alimentación y al artesanado (caracoles, palmitos, hierbas, frutas silvestres, esparto, grana...).

El predominio del monte en el espacio regional y su peso en la vida económica así como la importancia vital de las cuestiones hidráulicas explican la trascendencia de la organización política que asegura la gestión de ambos. Esta responsabilidad pertenece a la instancia municipal en las ciudades de realengo y se reparte en las tierras de señorío entre el concejo y el señor, según fórmulas de asociación variables y pasablemente conflictivas. Es decir, a fines de la Edad Media y comienzos de la Moderna, dados los estrechos límites del sector afectado por la propiedad y la explotación particular (las pequeñas manchas del cultivo intensivo), las relaciones de producción están determinadas principalmente por las prácticas colectivas y las instancias que las rigen: el señorío, el municipio y el colectivo oligárquico de los señores, comendadores y regidores, que los controlan y utilizan con el fin de maximizar sus propios ingresos.

Sin embargo, como la guerra constituye un condicionamiento mayor de la vida regional, es preciso añadir a esta forma de explotación del territorio un sector de economía de guerra: el artesanado de armamento, la preparación de las expediciones y el reparto del botín, las gratificaciones reales bajo diversas formas (distribución de sueldos, atribución de juros), así como las exenciones fiscales para compensar la guerra, la peste y las destruccio-

nes, a favorecer el poblamiento y a estimular el comercio de abastecimiento, siempre difícil.

En suma, para la economía de la meseta el espacio murciano ofrece algo más que los pastos de invierno. Pero para la arquitectura política castellana supone una avanzada estratégica que separa a Aragón de los países del Islam y que puede servir eventualmente de cabeza de puente hacia África. En un contexto europeo, es una zona protectora de la formación social, una tierra sacrificada: la marca fronteriza que ha descrito D. Menjot. Para Murcia la función militar habrá supuesto la primera forma de periferización. Alrededor de 1500, segunda forma: la periferización económica.

En efecto, el modelo económico, social y político anteriormente esbozado se va a ver profundamente afectado por el cambio de coyuntura que se produce a fines del siglo XV. Más que ninguna otra región de la Península, el reino de Murcia será influido por la unidad peninsular realizada por los Reyes Católicos. Dos de las tres fronteras que lo encerraban desaparecen: la **aragonesa** con la unión personal, y la granadina tras la conquista del reino nazarita. La inseguridad no desaparece (las dos masas mudéjares de Granada y Valencia subsisten), pero se desplaza hacia la costa situada frente a África y que pronto será alcanzada por la expansión berberisca. Al mismo tiempo la victoria del poder real se traduce en la región en un retroceso del régimen señorial (hundimiento de los Pacheco, restitución de Cartagena a la Corona por los Fajardo) y, a la inversa, en una afirmación de las oligarquías municipales.

En el aspecto económico, ahora que la fluidez de las comunicaciones está asegurada, la explotación de los regadíos secundarios y de la puesta en valor agrícola de los secanos pueden progresar, al mismo tiempo que crece la demanda de productos murcianos por parte de las economías exteriores. Así, las ciudades industriales de Castilla la Vieja y de Andalucía, las de Italia del Norte y, sobre todo, Génova, en fase de reestructuración de sus redes comerciales. Para ella la región constituía un país nuevo, al mismo título que Canarias y pronto América.

A esta aspiración exterior bruscamente amplificadas, que caracteriza al siglo XVI, le sucede una respuesta diversa según las aptitudes físicas (suelo, clima, cubierta vegetal, facilidades de comunicación) y el grado de receptividad o de resistencia del modelo socio-económico anterior. **Grosso modo**, las diferentes reacciones al cambio de coyuntura se ordenan según dos polos extremos: o se elige un crecimiento fuertemente autocentrado, lo que no excluye cierto nivel de comercialización de las producciones, o, por el contrario, se prefiere un modelo extraverti-

86 do, entera o mayoritariamente dependiente de los mercados exteriores.

Debido a las bajas densidades de partida, a la pacificación y al estímulo que supone el aumento del tráfico, no puede dejar de asombrarnos la lentitud de los progresos demográficos realizados en la región durante el siglo XVI (tasa de crecimiento anual: 0'75 % entre 1532 y 1591). No se registran avances notables y precoces más que en zonas limitadas: la cuenca del río Mula y el Noroeste (comarca de Caravaca), por una parte, y el Estado de Jorquera y los sectores inmediatos del extremo norte por otra.

Dentro de una tónica general mediocre, estas dos excepciones atraen nuestra atención. El crecimiento de la población reposa en ella sobre la rápida puesta en valor de los campos: realización de trabajos de infraestructura (roturaciones, construcción de terrazas, extensión del regadío a partir de fuentes), avance del cultivo cerealero y plantaciones de viñas. La comarca del Noroeste ofrece el ejemplo de una economía diversificada, principalmente orientada hacia la autosubsistencia: cereales, vid, olivo, plantas textiles, y ganadería para alimentación humana y el artesanado local. La exportación de lana y de trigo en Caravaca, de madera de construcción en Moratalla y de vino en toda la comarca (especialmente en Cehegín) permiten saldar las compras de aceite y de productos manufacturados. Se trata, en suma, de un crecimiento a partir del modelo medieval ampliado.

En el extremo opuesto se realiza localmente la especialización a ultranza en un solo producto o en una gama muy reducida de ellos (agrícolas, ganaderos o minerales). El ejemplo más conocido en la historiografía, gracias a los trabajos de F. Ruiz Martín, es el del alumbre. A pesar de la amenaza berberisca, crecen dos aglomeraciones en la proximidad de la costa: Mazarrón y los Alumbres de Cartagena, cuya única función es la explotación de las minas.

Otro ejemplo extremo lo constituye la difusión de la cría del gusano de seda a partir de la hoja de moral esta vez de amplitud regional³. La actividad no era desconocida en la Murcia medieval: poseemos testimonios de la existencia de moreras negras en algunos puntos del territorio. Pero la seda que pasa por Murcia viene esencialmente del reino de Granada. La morera blanca irrumpe en la huerta de la capital hacia los años 1480, y desde ella remonta el curso del Segura y sus afluentes, es decir, se instala en los sectores mejor provistos en dotaciones hidráulicas. Pero también se reparte en los regadíos secundarios como Lorca, Totana...; a la altura de 1530 la mayor parte de la región estaba invadida, si se exceptúa la

Mancha de Albacete y el sector montañoso del Alto Segura.

En una época durante la cual los protocolos son aún poco numerosos, es preciso remitirse a los diezmos para seguir las transformaciones que afectan a los regadíos del Segura. Estamos particularmente bien informados sobre la amplitud de las mutaciones de cultivos en la huerta de Lorquí (Vega Alta del Segura) entre los siglos XV y XVI, así como de las amenazas que supusieron para la detración feudal⁶. En los años 1526-1528 un fuerte conflicto opone a la comunidad morisca con la Iglesia de Cartagena a causa del diezmo y a la Orden de Santiago por su derecho al cuarto.

Del conjunto de testimonios imprecisos y parciales se deduce una evolución en dos tiempos. La pequeña huerta parece haber estado consagrada originariamente a la arboricultura (olivos, higueras y otros árboles frutales) y a la viña: las plantaciones se asociaban probablemente a los cereales y a las legumbres según una especie de **cultura promiscua**. Sobreviene una primer mutación cuyo recuerdo debe haber sido borrado, tal vez en relación con arreglos hidráulicos: los cultivos arbóreos desaparecen de las tierras bajas para hacer sitio al arroz, al trigo y a la cebada. Se observa entonces una zonación precisa: cereales en los mejores suelos del fondo del valle, con más fácil acceso al agua; arboricultura en las primeras vertientes. Las necesidades hídricas han exigido la introducción de una rotación de cultivos, es decir, el reparto de las tierras bajan en dos **suertes** en las que alternan de un año a otro el arroz y el trigo.

Segunda mutación, ésta datada a fines de los años 1490 («hace treinta años»), según un gran número de testigos: la introducción del moral. Había ya 1.059 o 1.074 —según las estimaciones— en 1526. La mayor parte estaban plantadas en las vertientes, sustituyendo así a otros árboles, pero la localización de numerosos morerales «arriba de la çieca mayor» y «en comunales» nos hace pensar que la difusión del nuevo cultivo ha impulsado la extensión del sector irrigado hacia las tierras colectivas, hasta entonces de secano. Sin embargo, cerca del 17% de las moreras están plantadas en bancales «que solían sembrar trigo, arroz y cebada» debido a la superior rentabilidad que asegura la utilización o la venta de las hojas. A fines del primer tercio del XVI cristaliza una distribución de los distintos cultivos destinada a durar hasta la prohibición de la rizicultura en 1720: cereales en el fondo del valle alternando probablemente con cultivos de hortalizas y acogiendo algunas moreras, moreral más denso a media pendiente, en la proximidad del pueblo, y relegación de los antiguos cultivos, viña, olivo, e higueras so-

bre las pendientes más alejadas. He aquí un ejemplo de huerta captado por la división internacional del trabajo.

Las nuevas especializaciones murcianas, el alumbre y la seda, no deben ocultar el éxito de otras producciones tradicionales que reciben un fuerte impulso en los mismos momentos: la lana en primer lugar, pero también la madera, los productos tintóreos (rubia, grana...) y el esparto. El reparto geográfico de la producción de lana, en particular, ofrece casi un negativo del de la seda. Esta ocupa un nicho ecológico definido por el clima mediterráneo y la existencia de recursos hidráulicos, mientras que la ganadería ovina domina en los campos más secos como los del sudoeste o de la Mancha, y en los países de montaña. En cuanto a la explotación forestal, se desarrolla en las sierras más accesibles: sierras de Alcaraz, de Segura, territorio de Moratalla, provistos de caminos y de vías de agua utilizables para el flotaje de los troncos, como el Segura y sobre todo el Guadalquivir.

En la mayor parte de los sectores citados se alcanza un nivel de especialización productiva desconocido en el centro de Europa, pero característico de las periferias, sobre todo de las meridionales. La población de Mazarrón vive de la extracción del mineral —o de los sueldos militares—, y la mayor parte de los productos de uso corriente deben ser importados y son absorbidos por el sistema de pago de los salarios por medio de vales, sistema que se reencuentra en el siglo XIX. En Murcia capital, pero también en la vega de Molina, la hoja de morera representa, tanto en años buenos como malos, la mitad del diezmo⁷. Es decir, la seda bruta supone en valor más que el conjunto de las demás producciones agropastoriles, pero es casi íntegramente exportada. En Albacete el **leadership** corresponde a la ganadería, cuyos diferentes productos (cabezas de ganado, lana, queso) suben en 1578-1583 a poco más del 50% del diezmo. En el val de Segura es menos cómodo evaluar la parte de la actividad silvícola dominante, que no está sometida a la detracción decimal. Sin embargo, el corte, la serrería y el transporte de la madera monopolizan hasta tal punto los capitales y la mano de obra que el Concejo debe obligar a sus vecinos a sembrar cada año cuatro fanegas por par de bueyes que se posea, bajo pena de excluirles de las concesiones municipales para la explotación de pinos⁸.

Por último, a las especializaciones productivas es preciso añadir las relativas a los cambios, a los transportes y a las actividades anexas. En las ciudades del norte y el nordeste, favorablemente situadas en los ejes de comunicación que desde la Meseta divergen hacia Valencia, Alicante y Cartagena, la arriería constituye a veces la activi-

dad principal: Yecla, a fines del XVI, cuenta con más carros que hogares⁹.

Entre las dos situaciones extremas, especialización máxima y autosuficiencia, existen toda clase de compromisos. Hemos visto que la autarquía no se realizaba del todo y que incluso el Noroeste participaba en el desarrollo de los cambios. Por lo mismo, en gran parte de la región la especialización se apoya en un importante sector de autosubsistencia, y concierne, más que a un solo producto, a una gama de ellos más o menos extensa. Así, en Cieza la comercialización de pasas completa una agricultura diversificada de base autosuficiente: cereales, viña, árboles frutales. En Lorca la producción de seda y de lana se inscribe en un contexto de cerealicultura dominante. Y lo mismo ocurre con la pañería y el artesanado de alfombras en la Mancha de Albacete.

Sin embargo, a escala de la región es el modelo extravertido el que domina, incluso si, en una contabilidad regional imposible de realizar, las producciones especializadas y las actividades de intercambio no son las primeras en cuanto a valor dentro del producto bruto. También es el mismo modelo el que polariza el espacio. No sólo el reino de Murcia se inscribe en bloque como una periferia de las metrópolis industriales y comerciales de la Europa del Sur, sino que se opera una articulación de las áreas subregionales según la dependencia exterior, más allá de las elecciones económicas locales. Así, nos encontramos tres tipos de sectores que ejercen distintas funciones complementarias:

1. Sectores fuertemente especializados que se consagran a la producción de materias primas comercializadas a larga distancia: seda de Murcia destinada principalmente a los centros industriales de Castilla y Andalucía; alumbre de Mazarrón expedido por tierra hacia Castilla o por mar hacia Flandes e Inglaterra; madera del Segura que desciende por flotaje o carretas hacia Córdoba y Sevilla, pero también hacia Murcia y Cartagena. El caso de la lana de Albacete y sus alrededores, destinada en parte a Cuenca y al País Valenciano y en parte a Caravaca y Lorca, y comercializada por los genoveses, es muy similar.

2. Sectores que proveen a los precedentes de productos alimenticios de los que son deficitarios: trigo de la Mancha para las zonas de huerta, y del campo de Montiel para la sierra del Segura; vino de la Mancha otra vez y sobre todo del Noroeste para toda la región; ganado de Lorca y del interior para la zona costera y, a cambio, pescado de Cartagena para el interior.

3. Sectores que aseguran con su parque de bestias de tiro y de carretas o sus facilidades portuarias los trans-

portes a corta y larga distancia de los productos anteriormente citados: nudos carreteros como Yecla y, sobre todo, Albacete; puertos como Cartagena. A veces sucede que estos mismos sectores proveen también a las categorías precedentes de la mano de obra necesaria para los trabajos agrícolas bajo la forma de migraciones temporales o definitivas, principalmente hacia Murcia capital: Albacete y ciertos sectores montañosos.

¿De qué manera el artesanado se ve afectado por la evolución descrita? En general, resiste allí donde la nueva división del trabajo no supone más que modificaciones restringidas, a partir de orientaciones económicas anteriores. Por el contrario, allí donde se afirma la especialización el artesanado local paga los gastos de la evolución. A pesar de una recuperación posterior, no es por azar que, globalmente, el porcentaje de la renta regional procedente del artesanado será el más bajo de la Corona de Castilla a mediados del XVIII.

En las economías locales altamente extravertidas el artesanado se encuentra penalizado desde un triple punto de vista. En primer lugar, la mano de obra se le escapa, dedicándose con preferencia a cultivos con fuerte necesidad de trabajo (viña), a la extracción mineral (alumbre) o a las primeras transformaciones de los productos agrícolas comercializables (seda, esparto). En segundo, la materia prima (seda o lana) les es disputada: los artesanos locales no pueden concurrir a la demanda de los comerciantes exportadores que pagan al contado o practican el sistema por adelantados. Por último, la clientela acomodada se les escapa: los comerciantes extranjeros se esfuerzan en soldar sus compras de materias primas por medio de ventas de productos manufacturados importados por ellos mismos, especialmente de su país de origen. Ello les asegura un doble beneficio y les evita la extracción de numerario.

En este contexto, no resulta sorprendente la particular modestia del artesanado en el seno de las economías extravertidas; a diferencia de Granada y Valencia, la sedería murciana utiliza una pequeña parte de la producción bruta local. Pero, además, la influencia negativa de la extraversión repercute en el sector secundario en conjunto: la pañería se limita en todas las zonas sericícolas a una producción grosera o incluso estrictamente familiar y de circulación extremadamente reducida. Por el contrario, en las zonas menos afectadas por la especialización se observa un artesanado de cierta envergadura (pañería de Lorca, de Caravaca y de los grandes pueblos de la Mancha oriental, cuchillería de Albacete). Sobre todo en los medios de montaña: artesas de Segura, alfombras de Liétor y de Hellín.

Así, la condición periférica no se hace visible en tanta medida en la estructura misma del comercio a larga distancia (materias primas industriales contra productos fabricados y cereales) como en el control de las redes por extranjeros instalados en la región (genoveses y portugueses a fines del XVI y comienzos del XVII). No se puede a este respecto hablar de monopolización, pues la parte de los extranjeros en relación a estos autóctonos varía según la época, el lugar y el tipo de producto concernido. Sobre el comercio efectuado por mar los genoveses ejercen predominio indiscutible: textiles de importación, además de una serie de artículos (quincallería, hierro, papel, cera o trigo de Cerdeña cuando hace falta); en cuanto a la exportación, lana, barrilla y esparto. Para la comercialización de la lana Cartagena les sirve de cabeza de puente hacia Lorca, Caravaca y Huéscar, donde actúan sus factores. Y en el extremo norte de la región (Jorquera) los clientes de las lanas locales son sobre todo los comerciantes de Cuenca¹⁰.

Para la seda de las huertas la dependencia comercial es menos acusada. Los mercaderes de Toledo, Córdoba y los grandes centros sederos de Castilla y Andalucía acuden a comprar a Murcia, Lorca, Mula... Pero, según las cuentas del contraste de la capital, los comerciantes locales desempeñan un papel no desdeñable¹¹. Se sabe, sin embargo, que el fraude es enorme: los murcianos sirven a menudo de testaferros y los extranjeros recorren la huerta para entrar directamente en contacto con los productores.

En cuanto a las operaciones de transporte, aunque los autóctonos no estén ausentes (sobre todo los carreteros de Albacete y Yecla), buena parte de los beneficios es embolsada por intermediarios exteriores a la región: carreteros de la Mancha y Cuenca o embarcaciones de origen francés (Bretaña, Vendée, Provenza...)¹².

Si la región se encuentra tan masivamente integrada en los circuitos del comercio internacional lo debe en primer lugar a cierto número de caracteres naturales: clima, recursos en agua, reservas minerales, apertura mediterránea, situación en las vías de paso de nuevo abiertas... Ventajas valorizadas por la situación de país nuevo que presenta, caracterizada por la oligoantropía, la existencia de acondicionamiento hidráulico relativamente fácil para los cultivos de regadío y de inmensas reservas de espacio para la ganadería y la cosecha salvaje.

Pero en el momento en que se precisa la llamada exterior, la quasi-desaparición del hecho militar y la reorganización política ligada a él, el gusto y las necesidades suntuarias amplificadas obligan a la clase dominante re-

gional a dar una nueva dimensión a sus actividades de carácter económico.

El mejor medio de obtener liquidices para ella es tomar parte directamente en el desarrollo de las producciones comercializadas. Muy rápidamente, los beneficios sacados de estas actividades vienen a representar un porcentaje importante, sino mayoritario, de sus ingresos. Los grandes ganaderos dominan los municipios de Caravaca y Lorca —una situación heredada de la Edad Media—, pero también el centro caminero y artesanal que es Albacete, y hasta la aglomeración portuaria de Cartagena. En Murcia capital los oligarcas se convierten rápidamente en **señores de la seda**: en 1557, las ventas de seda constituyen el 56% de las rentas de don Sancho de Arróniz, señor de la Ñora. Un siglo más tarde, en plena decadencia de los cambios (1640), suponen todavía el 44% de los ingresos del monasterio de la Ñora, heredero de la línea extinguida de los Arróniz¹³. Mientras, los dos aristócratas más importantes de la región, los marqueses de los Vélez y de Villena, se reparten la concesión de las minas de alumbre. Los mismos factores que juegan contra el artesanado impulsan a la oligarquía a introducirse en el sector productivo ligado a los cambios y a desarrollarlo.

Según un esquema clásico, se encuentra en el reino de Murcia —tanto más visiblemente cuanto más intensa es la especialización— un bloque de intereses entre las oligarquías locales y los exportadores de materias primas —que son, al mismo tiempo, los prestamistas—, entre los que ocupan el primer puesto los genoveses. Esta dependencia oligárquica frente al indispensable comerciante extranjero se pone en relieve en determinadas circunstancias. En Lorca, a fines del XVI, cuando los negociantes en seda tardan en venir, los regidores desprovistos de liquideces piden que el Pósito les conceda adelantos sobre sus reservas¹⁴. En un proceso por estupro iniciado en 1614 por doña María Marín Botía contra Esteban Ferreto, la demandante no consigue ningún testimonio a su favor por parte de los oligarcas de Caravaca, **amigos íntimos** del genovés: ni de Gonzalo Muñoz, que le llama su hijo porque le «açe sus negocios»; ni de Miguel Conejero Marín, «porque él le da dineros adelantados por sus lanas»; ni de Martín Hernández, regidor, porque «la lana que tiene de su ganado la vende al dicho Esteban Ferreto cada año adelantada y le favorece porque le preste dineros»...¹⁵.

Como era de prever, los oligarcas emplean su poder político a nivel local (a través de los señoríos y el municipio) y sus inversiones para promover las producciones comerciales. Pero el carácter de las relaciones anudadas

alrededor de tal o cual producción concreta determina en cada caso la forma de la puesta en valor del territorio, y, a largo plazo, la propia evolución de las estructuras sociopolíticas. Tomemos los dos ejemplos significativos.

Allí donde tiende a dominar la ganadería, la oligarquía, una vez asegurada su base agraria, no invierte en la extensión de los cultivos sino que se esfuerza, a través de la instancia municipal, en proteger sus derechos de pastos: vigilancia sobre las reglas de reparto de los pastos comunales y, sobre todo, protección de las zonas de paso y de los puntos de agua contra el avance de las roturaciones y las plantaciones. Este es el caso, como hemos dicho, de la mayor parte de la región. Pero, dada la organización previa de los poderes locales en los sectores ganaderos, la evolución supone un reforzamiento de la institución municipal: Lorca, entre otras, aparece como un verdadero señorío pastoril colectivo. Se podría también hablar de **sociedades madereras**¹⁶, donde predomina la explotación de las riquezas forestales, como en Segura de la Sierra.

El desarrollo de la sericultura exige la adopción por la clase dominante de una estrategia diferente. Es necesaria la reunión de diversas condiciones: en primer lugar, la disposición de recursos en agua y de inversiones en acondicionamientos hidráulicos, abancalados y plantaciones, pero también la disponibilidad de mano de obra ocasional asalariada, a menos que los propietarios de morerales prefieran establecer contratos en los que se estipula el pago en seda bruta.

Sin embargo, el éxito de la morera desborda rápidamente los regadíos tradicionales. Se ha visto ya el caso de Lorquí, pero el aumento de los perímetros irrigados requiere una detracción sobre los débitos disponibles por medio de acequias o artefactos elevadores nuevos, es decir, supone una perturbación de los derechos de uso anteriores. En el cuadro de una sociedad feudal el financiamiento de los trabajos necesarios y el cuestionamiento de los derechos hidráulicos sólo es posible a los que tienen acceso directo o indirecto al poder político local: señores, regidores, dignatarios eclesiásticos.

En fin, el deseo de retener la mano de obra conduce a estos mismos oligarcas a proceder a series de acensamientos y que comportan eventualmente una cláusula de pago en seda. Vista la extensión particular del régimen señorial en las huertas del Segura y de sus afluentes, esta evolución conduce a un fuerte crecimiento de las rentas para los titulares que han sabido adaptar su sistema de detracción (Orden de Santiago) o incluso tomar la iniciativa de la reorientación pese a semifracasos localizados (los Calvillo de Cotillas). Pero incluso en la Vega Media, someti-

da al municipio de realengo de la capital, el desarrollo de la sericicultura conduce a una transformación de las relaciones agrarias, bien sensibles en la Ñora, en el sentido de un avance de la señorialización¹⁷. En el conjunto de la región, sericicultura, extensión de regadío y régimen señorial están estrechamente vinculados.

Pero tanto en el modelo silvo-pastoril como en el hidroagrícola las inversiones se apartan de la puesta en cultivo de los secanos. En Murcia, el 12 de noviembre de 1530, Vozmediano de Arróniz renuncia solemnemente a todas las concesiones que le ha hecho la ciudad en el campo excepto a dos. El 19 de enero de 1539 precisa que esta renuncia no concierne al secano de Churra, zona de posible extensión del regadío¹⁸. En la segunda mitad del siglo, mientras que esta preferencia por las inversiones hidráulicas comienza a ceder en la capital, persiste en Lorca. En 1576 se procede en esta última a una encuesta judicial concerniente al mejor empleo posible de 10.000 ducados dejados a su sobrino por el capitán Juan Felices de Ureta, muerto en Nápoles en 1556¹⁹. Los testigos interrogados opinan que sería difícil encontrar tierras a comprar en los sectores cultivados, por muy fragmentados y vinculados, pero que, de todas maneras, la agricultura para ser rentable exige de partida fuertes inversiones, y, después, la explotación directa, perspectiva poco apreciada. Se rechaza así la solución de una inversión en roturaciones a partir de una concesión municipal que, dada la calidad del beneficiario, hubiera podido ser obtenida fácilmente. El capitán Alonso del Castillo, regidor, opina para concluir «sin duda ser el mejor, más seguro y de más aprovechamiento hacer el dicho empleo en juros o censos que no en casas muy heredadas», preferencia clásica por la renta mobiliar por parte de la oligarquía lorquina²⁰.

Vista la concentración de inversiones en la expansión del regadío y la inmovilización progresiva de los capitales en censos y juros se explica que después de un siglo de expansión (1480-1580) los campos murcianos estén tan vacíos como antes. De ahí dos consecuencias estrechamente ligadas. Por una parte, el modelo económico dominante ha tendido a fijar el poblamiento en estrechos sectores de fondo de valle y en ciertas pendientes irrigadas: razones sociales (la subdivisión de las explotaciones) y sanitarias (las condiciones de vida en los regadíos), según una articulación que necesitaría estudios más profundos, serían las responsables de la lentitud del crecimiento demográfico. Por otra parte, las huertas hacen un sitio cada vez más grande a los productos de exportación en detrimento de los cultivos alimenticios: es necesario importar cada vez más cereales fuera de la región. Incluso si el dinamismo demográfico es limitado, el aumento de población y

de la especialización conducen a una dependencia alimentaria creciente respecto al exterior. Las ciudades de la Mancha, las montañas, la huerta o la costa declaran casi todas a fines del siglo que viven de **acarreo**, un lujo peligroso fuera de las capitales del Estado o de las metrópolis marítimas²¹: economías **insulares**, desprovistas de una base agrícola de subsistencia.

Sin embargo, las excepciones a este esquema mayoritario merecen ser retenidas. ¿Qué razones permiten explicar que el aumento general del tráfico no haya implicado la especialización y que los sectores donde la economía sigue siendo diversificada sean precisamente aquellos donde la población aumenta más deprisa?

En el Noroeste murciano no cabe duda que las condiciones naturales han influido fuertemente en esta orientación: el nivel superior de las precipitaciones y la calidad de los suelos hace el cultivo pluvial, especialmente el de los cereales, menos aleatorio que en el resto de la región. Más rentable, la explotación de los secanos no aparece como concurrente sino como complemento de la agricultura de huerta (en Mula) y de la ganadería (Caravaca, Moratalla). Los repartos de tierras y delimitación de concesiones, y después la modificación de los usos pastorales en función del progreso de las roturaciones, no se hicieron sin generar vivas tensiones, pero se realizaron arbitradas y la cerealicultura progresó al mismo ritmo que el poblamiento. Además, si las oligarquías locales se constituyen nuevas bases territoriales —la de Mula, por ejemplo, en el Cagitán; los de Caravaca en los campos de Celda, etc.—, las condiciones físicas no se oponen tan fuertemente a la viabilidad de la pequeña y mediana explotación como en los secanos meridionales.

En otros casos, pese a la igualdad de condiciones naturales, son las estructuras sociopolíticas las que determinan la orientación económica y, por consiguiente, el ritmo de crecimiento demográfico. Así, en la Mancha oriental contrasta el estancamiento económico de Chinchilla con el dinamismo de las ciudades señoriales vecinas, especialmente las del Estado de Jorquera. Chinchilla, ciudad de realengo, estaba dirigida sin interrupción desde la caída de los Pacheco por una oligarquía de ganaderos propietaria a la vez de explotaciones agrícolas: las **aldeas** del término. El burgo, además de las funciones terciarias (culto, administración y justicia, comercio) y secundarias (textil, cerámica), abrigaba esencialmente una población necesitada de pequeños explotadores del ejido y de jornaleros, reserva de mano de obra para los trabajos agrícolas en las aldeas. La mayor parte del territorio servía de recorrido para el ganado. Satisfechos con sus ventas de lana y sus especulaciones con los cereales,

los grandes propietarios de tierras y rebaños no invertían por sí mismos en la extensión de las superficies cultivadas ni permitían que otros les sustituyeran. De ahí un **crecimiento cero** que recuerda, pero en peor, la situación de Lorca. De paso, por Chinchilla los encuestadores de 1532 diagnostican exactamente las razones socioeconómicas del estancamiento: «De tener buena horden en el aprovechamiento de sus términos, abría doblados vezinos y podrían ser todos ricos»²².

A partir de estructuras económicas y demográficas inicialmente próximas, el Estado de Jorquera sigue una evolución totalmente diferente²³. En los arreglos políticos de fines del XV Jorquera permaneció como lugar de señorío. El marqués de Villena no parece disponer en ella de una reserva de tierras, ni de rebaños, pero disfruta de diversos derechos que gravan principalmente la producción agropastoral y su comercialización: participación en los diezmos (tercias, rediezmo), derecho de paso y de pastos sobre el ganado, alcabalas. Por consiguiente, tenía interés en favorecer el aumento del producto imponible, es decir, orienta la expansión comarcal hacia un crecimiento armonizado de todas las actividades (agricultura, ganadería, comercio), y, por otra parte, en rentabilizar su sistema de detracción, es decir, en apartar a los posibles competidores: el clero y la oligarquía local.

El apoyo deliberado concedido a la formación de pequeños núcleos de colonización rural como Mahora, Villamalea, Cenizate, en detrimento de las ciudades antiguas, Jorquera y Alcalá del Río, cumple estos objetivos. Ante la apertura de múltiples frentes de roturación, la Iglesia tiene cada vez más dificultades para vigilar la colecta del diezmo, que abandona prácticamente al cuidado del señor y su clientela (concordia de 1535). A la vez, la emergencia de nuevos centros limita la afirmación política y económica de las oligarquías tradicionales, que serán incapaces de oponerse a la monopolización de los pastos por el marqués. Un ejemplo más afín, en un país de cereales y ganadería, de la vocación poblacionista del régimen señorial.

Sin embargo, después del tercer tercio del siglo XVI los productos murcianos de explotación comienzan a perder, uno a uno, sus mercados. La grana silvestre parece abrir el fuego: su papel era proveer a las clases populares de todo el sector limítrofe del reino de Valencia de un ingreso complementario, hasta el punto de que en Chinchilla los pastores y jornaleros abandonaban a sus amos en el momento de la recogida²⁴, pero va a ser progresivamente sustituida por la cochinilla de América²⁵.

En los años 1560-1570 son las explotaciones ovinas las que entran en crisis debido a las evoluciones divergen-

tes del precio de la lana y los arrendamientos de pastos. Las **tijeras** afectan primero a la trashumancia²⁶ y sólo más tarde a la ganadería sedentaria. En 1592 las minas de alumbre cierran. Y a comienzos del XVII la sericultura murciana, favorecida por las dificultades granadinas durante mucho tiempo, se estanca y luego declina. Bien pronto, además, la ralentización del ritmo de construcciones, atestiguado por la paralización de los edificios religiosos²⁷, afecta a la explotación forestal, sin hablar de los diferentes tipos de artesanado ligado a esta actividad.

Por último, la reducción del comercio a larga distancia será fatal para nudos camineros como Albacete y puertos como Cartagena, cuya población vivía en gran parte del transporte terrestre y marítimo, así como los múltiples artesanados y servicios anexos.

Proveedores de materias primas a los grandes centros industriales de Europa del Sur y vía de paso entre ellas, la región se ve envuelta en su quiebra.

Pero al igual que la demanda exterior no explica por sí sola la evolución económica del siglo XVI murciano, la pérdida de mercados no da cuenta por sí misma de la crisis del siglo siguiente. El impacto de las dificultades de origen externo se ve amplificado por el malestar de los exportadores campesinos, entonces general en Castilla, explicado por la rápida subida de la detracción en todas sus formas: fiscal desde 1560 y sobre todo desde 1590; subida de la renta, más o menos agravada según los lugares por la concentración de la tierra; aumento del endeudamiento.

Sin embargo, **grosso modo**, la repercusión del cambio de coyuntura estará en función del grado de extraversión económica anteriormente alcanzado. De ahí su carácter fuertemente selectivo: cuanto más neta había sido la especialización, más implacable fue el hundimiento. Murcia paga la caída de las exportaciones de seda; Albacete y Yecla, la del transporte por carro; Cartagena, la del tráfico marítimo. Unica solución: la presencia de fenómenos de sustitución. Así, en los campos costeros y la depresión prelitoral el éxito constante de la barrilla amortigua el choque. La viña (de vino, de uva de mesa o de pasa) desempeña un papel análogo. Por el contrario, las economías poco abiertas de la época precedente y relativamente diversificadas se encuentran mejor protegidas por su relativo aislamiento.

De todas maneras, ante la ruina del sistema de cambios anterior, tanto a escala de cada explotación como a la regional, se plantea un problema de reconversión. Si la lana, el alumbre, la seda y la madera pierden sus mercados exteriores, se hace necesario producir en la región los bienes de primera necesidad y, en primer lugar, los pro-

ductos alimenticios que antes saldaban las exportaciones. Esta evolución está ilustrada por el mantenimiento de los precios de los cereales —sostenidos por la tasa real— y del vino frente a la caída de la seda y de la lana. De golpe, el antiguo modelo económico regional fuertemente extravertido desaparece a partir de fines del XVI y deja paso a otro más autocentrado, dentro del cual la autosubsistencia es muy importante. El proceso es inverso al de fines del XV y comienzos del XVI y se observa muy bien en las huertas murcianas, donde se vuelve a la trilogía mediterránea de los cereales, vid y olivo, predominante en la Baja Edad Media. Pero, sobre todo, el bloqueo espacial plurisecular mantenido en los campos, primero por el peligro de la guerra, después por el tipo de expansión adoptado, acaba por ceder. La decadencia de la ganadería, la regresión de cultivos en los regadíos, las necesidades alimenticias y la atracción de los precios cerealeros favorecen por fin las roturaciones. Por lo menos en la parte meridional y central de la región, donde el movimiento de concesiones municipales ha podido ser medido (Murcia, Lorca, Mula), se constata entre 1590-1630 un verdadero entusiasmo de las oligarquías por este tipo de empresa.

CONCLUSIONES

Del caso regional murciano pueden deducirse ciertas conclusiones relativas a las relaciones de dependencia en el área mediterránea hispánica. En primer lugar, la modificación del signo de la condición periférica en el paso de la Edad Media a la época moderna: de militar se convierte en económica. Marca fronteriza de la formación social castellana —o cristiana—, Murcia se transforma en proveedora de materias primas para las ciudades industriales de España e Italia del Norte (observemos que la dependencia es policéntrica, incluso si Génova domina).

Sin embargo, la demanda exterior está modulada según los tiempos y los espacios. En pleno apogeo, la aspiración alcanza débilmente ciertas comarcas interiores, y en el siglo XVII se relaja globalmente. Mientras, se ha operado una división del trabajo a escala regional: la complementariedad intercomarcal y el reparto del espacio en zonas fuertemente dinamizadas durante las fases de expansión (eje Albacete, Cartagena, costa) y zonas más átonas que, por consiguiente, son más resistentes a las crisis (Oeste y Noroeste), reparto que se prolonga hasta nuestros días.

Y, por último, la influencia externa se encuentra filtrada en todo momento por las estructuras sociopolíticas, que, en reciprocidad, ha contribuido a hacer evolucionar.

La dependencia no se señala tanto en la composición de los cambios como en una serie de hechos que han podido ser constatados:

1. La iniciativa viene siempre del exterior: solicitudes del XVI, abandono del XVII, nuevas oportunidades del XVIII.
2. La red de comercialización, si no el proceso de producción, está dominada por extranjeros o semiextranjeros.
3. La demanda exterior rompe los pilares de la antigua economía y reduce durablemente al artesanado a un papel subalterno y, debilitando los cultivos alimenticios, impulsa la dependencia en este sentido hasta un nivel peligroso para la época.
4. Las relaciones sociales anudadas alrededor de los productos de exportación frenan la expansión demográfica pese al muy bajo nivel de partida.

Es precisamente el relajamiento —dramático— de la dependencia en el siglo XVII lo que va a permitir la re-centración de la economía regional, la colonización de los secanos y el boom demográfico de los años 1660-1750 (1720-1800 para la Mancha de Albacete). Cuando en el siglo XVIII la región se engancha a las grandes redes comerciales, esta vez en dirección norte-sur y no este-oeste, el sector extravertido se reconstruye sobre una base agraria y unos cambios locales ampliados.

NOTAS

1. El antiguo reino de Murcia corresponde grosso modo a la Región de Murcia, dos terceras partes de la provincia de Albacete, sectores de Jaén (sierra de Segura) y de Alicante (Villena y Sax), o unos 20.000 Km².

2. M. T. PEREZ PICAZO y G. LEMEUNIER: *El proceso de modernización de la región murciana, s. XVI-XIX*, Ed. Regional, Murcia, 1984, y «Agua y coyuntura económica: las transformaciones de los regadíos murcianos», *Geo-crítica*, julio de 1985.

3. J. TORRES FONTES: «Los cultivos murcianos en el siglo XV», *Murgetana*, 37, 1971, págs. 89-96, y A. PRETEL MARÍN *Don Juan Manuel, señor de la llanura (Repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*, Instituto de Estudios Albacetenses (I. E. A.), Albacete, 1982.

4. M. RODRIGUEZ LLOPIS: «Expansión agraria y control de pastos en las tierras albacetenses durante el siglo XVI», *Congreso de Historia de Albacete, II, Edad Media*, I. E. A., Albacete 1984, págs. 155-180.

5. M. T. PEREZ PICAZO y G. LEMEUNIER: «La sericultura murciana: producción, difusión, coyuntura s. XVI-XX», comunicación al *III Congreso de Historia Económica*, Segovia, 1985 (inédita).

6. Archivo Catedral Murcia (A. C. M.), legajo 213, y Archivo Histórico Nacional (A. H. N.), Ordenes Militares, Toledo, legajo 13958.

7. G. LEMEUNIER: «La coyuntura murciana: población y producción en el Siglo de Oro (1500-1650)», *Cuadernos de Historia*, tomo X, 1983, págs. 165-233.

8. En 1569. A. H. N., Ordenes Militares, Toledo, leg. 61928.

9. J. BLAZQUEZ MIGUEL: *Yecla en el siglo XVII*, tesis doctoral inédita.

10. A. C. M., legajo 212.

11. P. OLIVARES GALVAÑ: *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, 1976, págs. 31 y sigs.

12. Sondeos en los protocolos notariales de Cartagena, años 1599 y 1630, en A. H. P. M.
13. A. C. M., libro 263 y A. H. P. M., libro 6.
14. Archivo Histórico Municipal de Lorca (A. H. M. L.), Libros del Pósito.
15. A. H. N., Ordenes Militares, Toledo, legajo 18312.
16. Expresión de M. RODRIGUEZ LLOPIS: **Los señoríos de la Orden de Santiago en el reino de Murcia (1440-1515)**, tesis doctoral inédita.
17. Fenómeno apuntado por F. CHACON JIMENEZ: **Murcia en la centuria del quinientos**, Universidad de Murcia, 1979, págs. 252 y 339, explicado y situado en M. T. PEREZ PICAZO y G. LEMEUNIER: **El proceso...**, op. cit., págs. 83-88.
18. A. H. P. M., libro 9, fot. 61 v. y sigs.
19. A. H. M. L., sin catalogar.
20. Sobre el papel de los juros, F. CHACON JIMENEZ: «Un factor de desca-pitalización. Las rentas del Estado en Murcia durante el siglo XVI (1547-1597)», **Murgetana**, L III, 1976, págs. 99-110.
21. Ver especialmente las **Relaciones topográficas** referentes a los pueblos del antiguo reino de Murcia. Es la época en que precisamente se multiplican los pósitos municipales.
22. Archivo General de Simancas, Contadurías generales, legajo 768.
23. A. C. M., legajo 212.
24. Archivo Histórico Provincial de Albacete, Privilegios, carpeta 6, expediente 40.
25. Relación topográfica de Chinchilla.
26. G. LEMEUNIER: «Les estremeños, ceux qui viennent de loin. Contribution à l'étude de la transhumance ovine dans l'Est castillan (XVI-XIX s.)», **Mélanges de la Casa de Velázquez**, tomo XIII, 1977, págs. 312-359.
27. Sobre el estado de la actual catedral de Albacete, Real Provisión, Madrid, 12 de diciembre de 1624. A. C. M., legajo 210.

EL CENTRO Y LAS PERIFERIAS EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA EUROPEA: LA EXPERIENCIA DE LOS VIAJEROS.

Antoni MACZAK

Universidad de Varsovia

Las divisiones regionales europeas en la temprana Edad Moderna pueden ser consideradas de distintas maneras: el fenómeno era —y todavía lo es— muy complejo. Entre sus diversas facetas, me he inclinado por presentar a los estudiosos interesados en los conceptos de **centro** y **periferia** un método de investigación basado en los relatos de los viajeros y en las notas de sus gastos diarios. Este método ya ha sido presentado por mí en algún coloquio¹ con bastante aceptación, pese a lo cual tengo la impresión de que tanto los estereotipos de los viajeros como sus mentiras están bastante extendidos entre los lectores de sus libros. Sin embargo, no me parece que ello impida la utilización de la fuente siempre y cuando realicemos con ella una crítica a fondo: en mi opinión, las lis-

tas de tasas aduaneras o de precios son más dignas de crédito que otro tipo de datos de la misma procedencia. La cuestión no es el grado de fiabilidad de la fuente, sino qué clase de realidad refleja y cómo nos aproxima a ella.

A este respecto, el que estudia las indicadas cuentas de gastos se encuentra en una posición extraña. Después de haber procesado los gastos diarios del individuo o del grupo, dejando sólo los **ítems** comparables, ha podido trazar una curva que, a todos los efectos, es sincrónica y refleja las diferencias **espaciales** de los precios. El problema que se plantea inmediatamente después es el del alcance del gráfico conseguido y su posible utilización para interpretar el desarrollo relativo de las distintas regiones.